

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A. CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Yaguachi, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

ANGELA MARIA BARREZUETA MENDOZA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a Cuatrocientos votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta la presidenta AD-HOC SRA. JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO y como Secretaria el Gerente General CARMEN APOLONIA VARGAS SORIANO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SRA. CARMEN APOLONIA VARGAS SORIANO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario-Gerente General SRA. CARMEN APOLONIA VARGAS SORIANO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General CARMEN APOLONIA VARGAS SORIANO, presidente AD-HOC JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO, ANGELA MARIA BARREZUETA MENDOZA, HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Yaguachi, a los Veinte y tres días del mes de enero del año dos mil veinte.



JAZMIN ALEXANDRA VARGAS SORIANO
Presidente AD-HOC



SRA. CARMEN APOLONIA VARGAS SORIANO
Gerente General
Secretario



ANGELA MARIA BARREZUETA MENDOZA
ACCIONISTA



HOMERO ANTONIO VERNAZA BARREZUETA
ACCIONISTA